Estados Financieros

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
Junto con el informe del Revisor Fiscal

Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	7
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros	13

Informe del Revisor Fiscal

Becker & Associates S.A.S.
NIT 811.025.662-6

Carrera 43 A No. 5 A 113 Of. 207
Medellín – Colombia

T +57 4 312 3105
E nestor.jimenez@beckerauditores.com

A la Asamblea General de Delegados de la Fundación Universitaria ESUMER

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **Fundación Universitaria ESUMER** (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Fundación Universitaria ESUMER** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 2 - NIIF para Pymes).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Fundación, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

a. La preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 - NIIF para Pymes;

b. La supervisión del proceso de información financiera;

c. La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y

d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 31 a los estados financieros en la cual se indica que durante el año 2024 se tuvo una interrupción temporal de los sistemas, a la fecha del informe los sistemas se encuentran restablecidos, sin generar impacto en las cifras presentadas en los estados financieros. Este hecho no califica mi opinión sobre los estados financieros.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable**.**

f. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí**,** en cuyo informe de fecha 20 de marzo de 2024, expresé una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado he informado a la Administración de la Fundación mis recomendaciones de control interno relacionadas con asuntos objeto de mejoramiento, incluyendo la eficacia operativa del control interno. Excepto por lo anterior, y con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal, informo que:

a. La Fundación llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.

b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.

d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder.

e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.

f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

g. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.



Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.

25 de marzo de 2025
Medellín, Colombia

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Fundación Universitaria Esumer.

b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el período terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

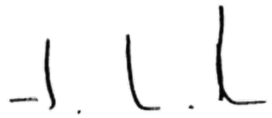
d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la Fundación Universitaria Esumer, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros. Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2024 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal



Alejandra María Palacio Gallego
Contadora Público
T.P 310781-T

Medellín, 19 de marzo de 2025

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	**10.743.057**	2.338.591
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	**10.880.983**	6.945.247
Otros activos financieros	8	**11.686.735**	19.544.244
Otros activos no financieros	9	**4.215.407**	1.698.109
Total activos corrientes		**37.526.182**	30.526.191
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	**9.916**	5.919.878
Propiedades, planta y equipo	10	**40.461.069**	36.038.620
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	**50.510**	45.099
Total activos no corrientes		**40.521.495**	42.003.597
Total activos		**78.047.677**	72.529.788
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	**2.059.390**	3.419.728
Obligaciones financieras	12	**53.792**	(52)
Pasivos por impuestos corrientes	15	**22.178**	55.062
Beneficios a los empleados	16	**573.509**	417.487
Provisiones	17	**120.000**	120.000
Otros pasivos no financieros	14	**97.818**	137.208
Fondo becas	18	**447.162**	319.662
Anticipos recibidos	19	**227.689**	579.165
Ingresos recibidos por anticipado	20	**1.700.401**	2.053.616
Total pasivos corrientes		**5.301.939**	7.101.876
Total pasivos		**5.301.939**	7.101.876
Patrimonio			
Excedentes del periodo		**7.317.826**	6.956.918
Excedentes acumulados		**4.457.763**	4.457.763
Ganancias acumuladas por adopción NIIF		**12.866.002**	12.866.002
Otro resultado integral		**5.388.262**	5.388.262
Reservas		**42.715.885**	35.758.967
Total patrimonio	21	**72.745.738**	65.427.912
Total pasivos y patrimonio		**78.047.677**	72.529.788

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contadora Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Ingresos por servicios de educación	22	**31.295.978**	25.171.760
Ingresos por actividades conexas a la educación	23	**41.169**	37.004
Devoluciones y descuentos en servicios educativos	24	**(4.754.939)**	(2.982.950)
Total ingresos de la operación		**26.582.208**	22.225.814
Total gastos de la operación	25	**(23.846.524)**	(20.310.770)
Otros Ingresos	26	**931.014**	564.489
Excedentes operacionales		**3.666.698**	2.479.533
Ingresos financieros	27	**3.828.340**	4.830.032
Costos financieros	27	**(155.034)**	(297.585)
Excedentes del periodo antes de impuesto		**7.340.004**	7.011.980
Impuesto a las ganancias vigencia corriente		**(22.178)**	(55.062)
Excedente total del período		**7.317.826**	6.956.918

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contadora Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Las notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Reservas	Otro resultado Integral	Ganancias acumuladas por adopción NIIF	Excedentes del periodo	Excedentes acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1º. de enero de 2023	**34.595.657**	**5.388.262**	**12.866.002**	**1.163.310**	**4.457.763**	58.470.994
Traslado de excedentes 2022	1.163.310	-	-	(1.163.310)	-	-
Excedente del período	-	-	-	6.956.918	-	6.956.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**35.758.967**	**5.388.262**	**12.866.002**	**6.956.918**	**4.457.763**	**65.427.912**
Traslado de excedentes 2023	6.956.918	-	-	(6.956.918)	-	-
Excedentes del periodo	-	-	-	7.317.826	-	7.317.826
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**42.715.885**	**5.388.262**	**12.866.002**	**7.317.826**	**4.457.763**	**72.745.738**

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contadora Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S
(Ver informe adjunto)

Las notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023)
Expresado en miles de pesos colombianos

	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedentes del periodo	**7.317.826**	6.956.918
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	**562.773**	416.816
Amortización de activos intangibles	**20.588**	23.096
Costo amortizado	**(942.185)**	(1.233.389)
Costos financieros netos	**(2.641.344)**	(3.549.863)
Recuperación por deterioro de deudores	**(97.245)**	(23.096)
Impuesto a las ganancias	**22.178**	55.062
Subtotal	**4.242.591**	2.645.544
Cambios en activos y pasivos		
Disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**109.047**	1.794.798
(Incremento) en otros activos no financieros	**(17.298)**	(1.471.018)
(Disminución) incremento en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**(1.262.519)**	2.869.047
Incremento en beneficios a empleados	**156.022**	47.247
(Disminución) Incremento en ingresos recibidos por anticipado	**2.551.393**	1.036.173
(Disminución) en otros pasivos no financieros	**(488.683)**	(102.431)
Intereses pagados	**(153.040)**	(147)
Intereses recibidos	**2.794.384**	3.550.010
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	**(55.062)**	(6.968)
Efectivo neto generado por actividades de operación	**7.876.835**	10.362.255
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	**(7.485.222)**	(8.701.595)
Compras de activos intangibles	**(25.999)**	(13.000)
Realización de instrumentos financieros	**19.544.244**	14.608.816
Inversiones en instrumentos financieros	**(11.686.735)**	(14.183.342)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	**346.288**	(8.289.121)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Pagos por capital	**53.843**	(7.241)
Fondo Becas	**127.500**	75.784
Efectivo neto generado por actividades de financiación	**181.343**	68.543
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	**8.404.466**	2.141.677
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	**2.338.591**	196.914
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**10.743.057**	2.338.591

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contadora Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisor Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
Expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general de la Compañía

La Fundación Universitaria Esumer, es una fundación no oficial de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 2389 del 12 de mayo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, e identificada con el código 3720, ha sido reformada por las siguientes resoluciones:

- Resolución 1778 de mayo 19 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución 2571 de mayo 7 de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria, conducente al cambio de nombre por el de Fundación Universitaria ESUMER.

La Fundación Universitaria tiene por objeto: generar oportunidades de acceso a la educación superior mediante el adelanto de programas académicos que propicien la integración del sistema. Fomentar la investigación científica, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte, regida por sus propios Estatutos, por el derecho colombiano y en especial por las normas especiales que regulan el funcionamiento de las instituciones de Educación Superior y está sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

El domicilio principal de la Fundación Universitaria ESUMER, se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 76 No 80 - 126 del Barrio Robledo Villa Flora, ofrece programas de Educación Superior, de Pregrados y Posgrados, enfocados en las áreas de saber económico-administrativas, con formación innovadora, prospectiva, emprendedora y con altos estándares de calidad, representados en la acreditación de sus programas académicos.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Universitaria Esumer para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Institución tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Los estados financieros individuales de la Fundación Universitaria Esumer, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.1. Moneda

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso colombiano

La moneda funcional de la Institución es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos.

3.1.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2024 fue de COP $4.409,15 por cada USD$ 1 (En 2023 – COP $ 3.822,05) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2024 fue de COP $ 4.072,59 por cada USD$ 1 (En 2023 – COP $ 4.325,05).

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo; las cuales se valoran a los precios de mercado.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Inversiones (Otros activos financieros)

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT y CDAT) que no exceden de dos años. Se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.3.2. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las financiaciones de estudiantes que se realizan con condiciones de créditos normales no generan intereses (pregrados y especializaciones), para las maestrías con plazos mayores a doce meses generan intereses a un 0,5% mensual; así mismo se aplica un 0,5% mensual para créditos de vivienda a empleados, los demás valores de las cuentas por cobrar (cuentas por cobrar a EPS, cuentas por cobrar a empresas) no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de financiación normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Fundación recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.3.4. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación, generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

3.3.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación Universitaria Esumer no transfiere substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.3.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Institución.

En su medición posterior, la Fundación utiliza el método del costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	**Entre 50 y 100**
Maquinaria y equipo	**10**
Vehículos	**6**
Equipos de telecomunicaciones	**5**
Muebles y enseres	**Entre 5 y 10**
Equipos de cómputo	**3**

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se registran como gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

3.5. Activos intangibles

La Fundación considera activos intangibles:

- Licencia y derechos de software de uso operativo.
- Proyectos: erogaciones fase de investigación y fase desarrollo

Se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Licencias de software	5
Proyectos	5

Se reconocen cuando la Fundación Universitaria ESUMER recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

- Que sea identificable
- Que se tenga el control del activo
- Que su valor pueda ser medio confiablemente
- Que sea probable que la Fundación Universitaria ESUMER obtenga beneficios económicos futuros y
- Que su costo sea mayor a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, individuales a diez (10) salarios mínimos mensuales.

Los desembolsos asociados a proyectos se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Fundación Universitaria ESUMER y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Fundación Universitaria ESUMER) neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto de valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren; las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos individuales que generan flujos de efectivo de manera independiente y para las unidades generadoras de efectivo identificadas en la Fundación. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado del período para los activos medidos al costo, o como menor valor del superávit por revaluación, en caso de existir, para los activos sobre los cuales se reconoció revaluación al momento de la adopción.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo), se incrementa, hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

3.7. Arrendamientos

La Fundación Universitaria ESUMER actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Institución de acuerdo con su naturaleza.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8. Impuesto a las ganancias

Para el año 2017, de conformidad con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio de la cual se adoptó una reforma tributaria estructural y según el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la Fundación Universitaria ESUMER continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en adelante deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Por lo anterior, el excedente neto fiscal estará exento del impuesto de Renta y Complementarios, dando cumplimiento a lo que expresa la ley y el decreto arriba mencionado.

El valor del gasto no contemplado dentro de la ley genera impuesto a las ganancias. El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período correspondiente al impuesto corriente sobre la base antes mencionada, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

La Fundación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.9. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios postempleo y beneficios por terminación.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Institución y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación Universitaria ESUMER.

3.9.1. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vinculación laboral con la Fundación por su jubilación. Estos beneficios corresponden a planes de aportes definidos.

3.9.1.1. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Fundación se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.9.2. Beneficios por terminación

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados.

3.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación Universitaria ESUMER. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Fundación Universitaria ESUMER. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como costo financiero en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos el posible ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Fundación no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

3.11. Fondo Becas

Se registra como Fondo Becas los recursos recibidos por terceros para conformar un fondo destinado para otorgar becas a estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado, con el cumplimiento del proceso de legalización de matrícula.

3.12. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior, para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que el máximo órgano aprueba la apropiación.

Teniendo en cuenta que la Fundación Universitaria ESUMER es una entidad sin ánimo de lucro y sus excedentes deben ser invertidos en el objeto social, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria ESUMER, en desarrollo de los Estatutos Generales, Capítulo VI, artículo 21, literal m, que a la letra dispone: “Serán funciones del Consejo Superior…Crear los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la vida institucional”; y dentro del Plan Estratégico y Prospectivo se tiene contemplado, el mejoramiento continuo, el desempeño excelente y la garantía de permanencia en el largo plazo, en todos sus procesos, formativo, de extensión y de investigación, se hace necesario garantizar y apropiar recursos que se conserven en el tiempo, para su debida aplicación a los distintos proyectos encaminados a tal fin.

Dentro de sus estados financieros refleja las siguientes reservas:

3.12.1. Asignaciones permanentes

De los excedentes de los años anteriores se realizaron las reservas correspondientes, a fin de aportar a los procesos formativos, de extensión e investigación.

3.12.2. Fondo para la excelencia

Se creó el FONDO DE EXCELENCIA Y PERMANENCIA FUTURA DE ESUMER, destinando los excedentes no ejecutados de los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, más el traslado de la provisión Fondo Sede que se encontraba en el pasivo, realizado en el 2017.

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por programa académico al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Fundación Universitaria ESUMER, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Corresponde a prestación de servicios de educación (pregrado, postgrado, educación continua, diplomados y cursos vacacionales), prestación de servicios no educativos (convenios, asesorías, consultorías), financieros (rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros), otros ingresos (arrendamientos, comisiones, venta de activos, entre otros).

La contraprestación recibida por los ingresos correspondientes a programas de pregrado y postgrado se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio, por lo general es el semestre académico.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.13.1. Ingresos por prestación de servicios de educación

Corresponde a los ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, postgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones, derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, en general, derechos pecuniarios, que obtiene la Fundación Universitaria ESUMER y además los ingresos obtenidos por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

3.13.2. Ingresos y costos por rendimientos financieros e intereses

Corresponde a los valores que recibe la Fundación Universitaria ESUMER por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas. Así como las comisiones pagadas por servicios financieros, gravámenes e intereses moratorios.

3.13.3. Otros Ingresos

Están representados por conceptos tales como: arrendamientos, venta de activos, comisiones, entre otros.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación Universitaria ESUMER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, los Consejos y la Rectoría asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero; así como sus características, vencimientos, dificultades financieras y ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

La Fundación Universitaria ESUMER posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes y con base en el análisis de cada deudor, realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir, los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original; hallando de esta forma el valor presente, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2. Deterioro de activos no financieros

En la evaluación de deterioro, la Fundación determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo; así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3. Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4.4. Costo amortizado

Sobre las cuentas por cobrar comerciales de largo plazo que tiene la Fundación Universitaria ESUMER, que no incluya el pago de intereses sobre el valor adeudado o en el caso que se pacte el pago de intereses cuya tasa esté por debajo del promedio de las tasas de captación del mercado, se reconocerá el efecto financiero del valor de la deuda con cargo a gastos financieros.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Fundación Universitaria ESUMER está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La administración de los riesgos financieros de la Fundación se analiza por la Dirección en cooperación directa con Los Consejos Superior y Directivo y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Fundación a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros.

La Fundación no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.

b. Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

c. Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2024.

d. Las concentraciones de riesgo

5.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Fundación Universitaria ESUMER pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Fundación gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de dos años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y si son suficientes para todo el período analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la Fundación y las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2024 los pasivos financieros de la Fundación Universitaria ESUMER tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	Corriente	
	En 6 meses	6 a 12 meses
31 de diciembre de 2024		
Obligaciones financieras – Tarjetas de crédito	53.792	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.059.390	
Pasivo por impuestos corrientes	22.178	
Beneficios a empleados	573.509	
Otros pasivos financieros	97.818	
Total	2.806.687	

Esto se compara con el vencimiento de los pasivos financieros de la Institución en períodos anteriores de la siguiente manera:

	Corriente	
	En 6 meses	6 a 12 meses
31 de diciembre de 2023		
Obligaciones financieras – Tarjetas de crédito	(52)	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	3.419.728	
Pasivo por impuestos corrientes	55.062	
Beneficios a empleados	417.487	
Otros pasivos financieros	137.208	
Total	4.029.433	-

5.2. Riesgo cambiario

La Fundación no está expuesta directamente ni en sus cuentas por cobrar ni en su pasivo, al riesgo cambiario de tasas.

5.3. Riesgo de tasa de interés

La Fundación Universitaria ESUMER tiene obligaciones financieras (tarjetas de crédito) con entidades financieras al cierre del período sobre el que se informa que están sujetas a una tasa variable, no obstante, éstas no suponen un riesgo importante para la Fundación.

5.4. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que los clientes (estudiantes y empresariales), y otros deudores no realicen su pago a la Institución, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	**10.743.057**	2.338.591
Otros activos financieros	**11.686.735**	19.544.244
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**10.880.983**	12.862.978
Préstamos a empleados	**9.916**	2.147
Total	**33.320.691**	34.747.960

La exposición de la Fundación al riesgo de créditos se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Desde los Consejos se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada estudiante o empresa de manera individual en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la institución. La revisión de la Fundación incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, análisis de estados financieros y en algunos casos referencias bancarias y comerciales.

En el pagaré firmado por los estudiantes y los contratos de servicios prestados por la Fundación se estipula una cláusula de obligación de pago expresa incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del estudiante, la Fundación tiene el soporte con la cláusula del contrato y el pagaré para iniciar cobro ejecutivo.

Por otra parte, la Fundación Universitaria ESUMER realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable tanto para el deterioro colectivo como individual.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros es insignificante, ya que las contrapartes son bancos y cooperativas de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen al 31 de diciembre los siguientes componentes:

	2024	2023
Corriente		
Caja	**27.011**	77.212
Cuentas corrientes bancarias nacionales	**141.519**	1.412.783
Cuentas de ahorro	**105.976**	495
Fondos de liquidez	**10.468.551**	848.101
Total	**10.743.057**	**2.338.591**

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones de uso.

Nota 7. Otros activos financieros

El saldo de $ 11.686.735 (En 2023 $ 19.544.244) comprenden inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año que devengan intereses entre el 11% y 14,5% efectivo anual. Dichos activos generaron ingresos por intereses de $ 2.840.269 (En 2023 $3.424.102), los cuales se presentan dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados.

	2024	2023
Activos financieros	**11.686.735**	19.544.244
Menos: parte no corriente	**-**	-
Total Corriente	**11.686.735**	19.544.244

Nota 8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Se presentan los valores de los derechos de cobro de la Fundación Universitaria ESUMER originados en el desarrollo de sus funciones sustantivas, las diferentes cuentas que componen este rubro son: Prestación de servicios educativos, prestación de servicios no educativos, anticipos a proveedores, cuentas por cobrar a trabajadores, convenios por cobrar y deudores varios, adicional se muestra el valor de las provisiones de ley y políticas institucionales.

La cuenta prestación de servicios educativos corresponde al valor por concepto de matrículas pendientes de pago por parte de los estudiantes, de los diferentes programas académicos que ofrece la Fundación.

Para los rubros de préstamos a empleados y deudores varios dentro de los estados financieros se separaron en corto y largo plazo, manejo que se dio tomando en cuenta el tiempo en el que se espera recaudar el dinero, el largo plazo equivale a los créditos de vivienda y educación para maestrías.

Los deudores comerciales y otros al 31 de diciembre comprenden:

		2024	2023
Estudiantes		**2.247.095**	1.239.438
ICETEX		**19.827**	28.440
Fondo EPM – SAPIENCIA		**250.377**	35.894
Centro de investigación y prospectiva		**285.428**	438.045
Extensión unidades académicas		**130.004**	133.604
Empresarial		**3.405.202**	1.665.412
Obras y Construcciones SHR S.A.S Lotes		**7.500.000**	9.934.900
Otras cuentas por cobrar	**(1)**	**(2.543.208)**	-

		2024	2023
Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		**(403.826)**	(610.608)
Subtotal		**10.890.899**	12.865.125
Menos: parte no corriente	**(2)**	**9.916**	5.919.878
Total corriente		**10.880.983**	6.945.247

(1) Las otras cuentas por cobrar que se encuentran en negativo ya que corresponden a los depósitos bancarios no identificados, los cuales se dan por el pago que realizan los estudiantes durante la temporada de vacaciones colectivas del personal administrativo y que se registran una vez se retoman actividades durante el año 2025.

(2) El saldo no corriente comprende un crédito de vivienda realizado en años anteriores por valor de $9.916 (2022 $9.917), el plazo de los préstamos para vivienda es hasta 10 años, estos préstamos generan intereses del 5% efectivo anual; así como los pagos por la venta de lotes con vencimiento mayor a 12 meses, los cuales generan intereses del 6% anual a partir del año 2024 (se hizo el respectivo reconocimiento al costo amortizado). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la porción no corriente por la venta de lotes es de $0 y $5.909.961, respectivamente.

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial al 1º. de enero	**(610.608)**	(502.394)
Deterioro del año	**(97.245)**	(208.733)
Recuperaciones	**86.482**	100.519
Castigos del año	**217.545**	-
Saldo final al 31 de diciembre	**(403.826)**	(610.608)

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

En comité financiero hace la aprobación de castigar la cartera no recuperable perteneciente a los años 2019 y anteriores con un saldo total de 217.545. Dicha cartera estuvo en gestión con la casa de cobranza Bambú quien notificó que no es posible realizar la recuperación.

Nota 9. Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros incluye:

	2024	2023
López Castillo Leidy Catalina	**7.000**	-
Castrillón Florez Camilo Andrés	**4.000**	-
Castillo Fernández Pablo	**6.887**	-
Centro Comercial Premium Plaza PH (1)	**4.150.000**	1.650.000
Nómade S.A.S	**-**	20.400
Anticipo de impuestos	**13.515**	22.549
Otros	**34.005**	5.160
Total	**4.215.407**	1.698.109

(1) El valor del Centro Comercial Premium Plaza corresponde a los anticipos entregados y pactados en la promesa de compraventa para ampliación de la sede en 835m2. A la fecha tenemos pendiente pago por $850 millones los cuales serán desembolsados una vez se cumpla la firma de escrituras según promesa de compraventa.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	2024	2023
Costo bruto	**43.296.776**	38.451.112
Depreciación acumulada	**(2.835.707)**	(2.412.492)
Total	**40.461.069**	36.038.620

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años 2024 y 2023, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de médico	Vehículos	Obras de arte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.346.577	2.744.373	17.108.796	190.293	767.385	444.351	8.183	139.558	-	29.749.516
Compras	-	7.194.742	-	-	122.855	864.598	-	459.900	59.501	8.701.596
Traslados	-	(204.419)	159.557	-	44.862	-	-		-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**8.346.577**	**9.734.696**	**17.268.353**	**190.293**	**935.102**	**1.308.949**	**8.183**	**599.458**	**59.501**	**38.451.112**
Compras	-	4.274.079	306.427	-	317.101	87.615	-	-	-	4.985.222
Traslados	-	(14.008.775)	14.008.775	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	(139.558)	-	(139.558)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**8.346.577**	**-**	**31.583.555**	**190.293**	**1.252.203**	**1.396.564**	**8.183**	**459.900**	**59.501**	**43.296.776**

Las construcciones en curso corresponden al Bloque de Bienestar y Vida el cual se encontraba en ejecución desde el año 2022. Se traslada a edificios con la entrega del inmueble.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de cómputo	Equipo de médico	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.300.486)	(25.732)	(373.936)	(185.334)	(3.581)	(106.607)	(1.995.676)
Depreciación del año	(188.910)	(12.866)	(101.054)	(94.904)	(1.637)	(17.445)	(416.816)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.489.396)	(38.598)	(474.990)	(280.238)	(5.218)	(124.052)	(2.412.492)
Depreciación del año	(200.621)	(14.407)	(137.073)	(97.716)	(1.637)	(111.319)	(562.773)
Retiros	-	-	-	-	-	139.558	139.558
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(1.690.017)**	**(53.005)**	**(612.063)**	**(377.954)**	**(6.855)**	**(95.813)**	**(2.835.707)**

Nota 11. Activos intangibles

El saldo neto de los activos intangibles para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

	2024	2023
Costo bruto	**204.329**	178.330
Amortización acumulada	**(153.819)**	(133.231)
Total	**50.510**	45.099

El movimiento del costo de los activos intangibles para los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**165.330**	**165.330**
Compras	**13.000**	**13.000**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**178.330**	**178.330**
Compras	**25.999**	**25.999**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**204.329**	**204.329**

El software comprende el desarrollo de asignaturas virtuales y tiene una vida útil de 5 años

El movimiento de la amortización acumulada por los años 2024 y 2023 es el siguiente

	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**110.135**	**110.135**
Amortización del año	**23.096**	**23.096**
Retiros	**-**	**-**
Traslados	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**133.231**	**133.231**
Amortización del año	**20.588**	**20.588**
Retiros	**-**	**-**
Traslados	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**153.819**	**153.819**

La amortización de los activos intangibles para los años 2024 y 2023 se reconoció en el resultado del período como gasto de operación.

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

		Corriente		No corriente	
		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
Tipo de crédito	Tasa de interés EA	2024	2023	2024	2023
Tarjetas de crédito	**26,31%**	**53.792**	**(52)**		
Total		**53.792**	**(52)**	**-**	**-**

Las obligaciones financieras (utilización de tarjetas de crédito institucionales) en su totalidad son originadas en moneda local y tienen plazo de pago hasta un año. Devengan intereses entre la tasa de referencia 26,31% efectivo anual. Las compras efectuadas con las tarjetas de crédito se pagan a una cuota, por lo cual no se incurren en gastos por intereses.

Nota 13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

		2024	2023
Siete20 Taller de arquitectura	(1)	**109.332**	60.000
John Romeiro Serna Peláez	(2)	**60.000**	60.000
Microhome S.A.S		**-**	784.382
CAP Consultores S.A.S		**-**	595.124
Gaviti Consulting S.A.S		**-**	120.928
Faro Publicidad S.A.S		**-**	117.144
Corporación la Lonja		**-**	93.033
Empresas Públicas de Medellín		**-**	85.357
C&S Tecnología S.A.S		**-**	61.784
Ingenieros de Antioquia	(3)	**1.210.084**	-
Otros		**679.974**	1.441.976
Total		**2.059.390**	3.419.728

El rubro de las cuentas por pagar comprende:

(1) Sendero peatonal sede Robledo.

(2) Anticipo recibido para la venta de vehículo.

(3) Mantenimientos y adecuaciones ampliación Premium Plaza

Nota 14. Otros pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre incluye:

	2024	2023
Retención en la fuente	**97.818**	137.208
Total	**97.818**	137.208

Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuesto de renta	**22.178**	55.062
	22.178	55.062

El gasto de impuesto a las ganancias comprende:

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	**22.178**	55.062
	22.178	55.062

Las declaraciones de renta de los años 2021 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendientes de revisión las correspondientes a los años 2022 a 2023. La Fundación y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Fundación Universitaria.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta es la siguiente:

	2024			2023		
	BASE	IMPUESTO	TASA	BASE	IMPUESTO	TASA
Ganancia contable antes de impuesto de renta	**7.340.004**	**1.468.001**	**20%**	7.011.980	1.402.396	20%
Renta Exenta	**(6.587.471)**	**(1.317.494)**	**(17.95%)**	(5.840.841)	(1.168.168)	(16.66%)
Más: partidas que aumentan (disminuyen) la renta fiscal	**(942.185)**	**(188.437)**	**(2.57%)**	(1.233.389)	(246.678)	(3.52%)
Más: Reversión de depreciación Activos para reinversión	**189.652**	**37.930**	**0.52%**	62.250	12.450	0.18%
Más: partidas no deducibles temporales	**24.410**	**4.882**	**0.07%**	170.725	34.145	0.49%
Menos: Ingresos no gravables temporales	**86.482**	**17.296**	**0.24%**	104.585	20.917	0.30%
Renta líquida gravable	**110.892**	**22.178**	**0.30%**	275.310	55.062	0.79%
Impuesto de renta por pagar	**-**	**22.178**		-	55.062	

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial disponen de un plazo máximo de 5 años para reinvertir los excedentes fiscales. A continuación, se presenta el detalle de los excedentes fiscales acumulados y reinvertidos por la Fundación:

Año Fiscal	Año de vencimiento	Renta Líquida del periodo	Reinversiones 2022	Reinversiones 2023	Reinversiones 2024	Saldo renta exenta
2017	2022	2.504.132	2.504.132	-	-	-
2018	2023	1.309.716	775.523	534.193	-	-
2019	2024	1.822.596	-	1.822.596	-	-
2020	2025	706.780	-	706.780	-	-
2021	2026	1.713.738	-	1.713.738	-	-
2022	2027	7.028.772	-	3.195.954	3.832.818	-
2023	2028	5.565.530	-	-	236.842	5.328.688
2024	2029	6.587.471	-	-	-	6.587.471
Total		**27.238.735**	**3.279.655**	**7.973.261**	**4.069.660**	**11.916.159**

Nota 16. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre comprenden:

	2024	2023
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	**147.224**	160.307
Intereses sobre las cesantías	**17.033**	18.457
Vacaciones	**90.607**	69.858
Aportes a la seguridad social	**235.479**	131.267
Otros	**83.166**	37.598
Total	**573.509**	417.487

Los beneficios a los empleados reconocidos el resultado son los siguientes:

		2024	2023
Gastos de operación			
Salarios		**7.900.247**	6.000.223
Prestaciones sociales		**1.765.607**	1.350.249
Bonificaciones		**309.051**	223.916
Auxilios		**68.029**	52.869
Gastos médicos y drogas		**1.326**	2.023
Indemnizaciones laborales		**71.185**	-
Otros	(1)	**2.583.902**	2.119.715
Total (nota 25)		**12.699.347**	9.748.995

(1) Dentro del rubro de otros gastos se encuentran los pagos de aportes de seguridad social (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación) que le corresponden a la fundación, también los pagos por incapacidades y hospitalizaciones.

Nota 17. Provisiones

El movimiento de las provisiones por los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	Demandas	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	**120.000**	**120.000**
Aumento (disminución) de las provisiones	**-**	**-**
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	**120.000**	**120.000**
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	**-**	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**120.000**	**120.000**

La provisión para demandas corresponde a unas situaciones originadas en el año 2016 y se registra en diciembre de 2020 por la presentación de documentos por parte de los posibles demandantes. Hasta el momento, el caso lo está llevando el área jurídica de la Fundación y se considera probable que se genere pérdidas futuras para la Fundación, por lo cual se procedió a reconocer el valor de la pérdida esperada.

Nota 18. Fondo becas

La cooperativa de ahorro y crédito CREARCOOP, otorga unos recursos para conformar un fondo para becas de estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado, adicionalmente durante el 2022 realizamos postulación a través de ICETEX para becas de movilización internacional por lo que fue otorgado $100 millones de pesos de dicha entidad.

	2024	2023
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**319.662**	243.878
Donaciones	**155.000**	102.797
Utilizaciones	**(27.500)**	(27.013)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**447.162**	319.662

Nota 19. Anticipos recibidos

Otros anticipos (proyectos por ejecutar) corresponden a pagos anticipados de empresas sobre proyectos que se llevarán a cabo durante el año 2025 y 2024.

	2024	2023
Anticipos		
Otros anticipos (proyectos por ejecutar)	**227.689**	579.165
Total	**227.689**	579.165

Nota 20. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a pagos realizados por los estudiantes para las matrículas del primer semestre académico del año 2024 y 2023, se registra como un ingreso pagado por anticipado y se amortiza mensualmente durante el transcurso del respectivo periodo académico.

	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado		
Anticipo de matrículas	**1.700.401**	2.053.616
Total	**1.700.401**	2.053.616

Nota 21. Patrimonio

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de la Fundación Universitaria ESUMER asciende a $72.745.738 (2023 $65.427.912), el saldo es originado por los recursos destinados para la creación y el desarrollo de la institución, adicional a la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como excedentes de ejercicios, superávit por valorización, reservas estatutarias y ocasionales, entre otras.

Por disposición del Consejo Superior, se crea un fondo de reservas; teniendo en cuenta lo expresado en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentó la ley 819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 el cual establece que: "todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del E.T. a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1"

	2024	2023
Reservas		
Asignaciones permanentes (1)	**20.584.120**	17.105.661
Fondo de excelencia y permanencia futura	**20.631.765**	17.153.306
Otras reservas	**1.500.000**	1.500.000
Total	**42.715.885**	35.758.967

	2024	2023
Ejercicio contable de 2005	**1.077.147**	1.077.147
Ejercicio contable de 2006	**650.625**	650.625
Ejercicio contable de 2007	**1.703.710**	1.703.710
Ejercicio contable de 2008	**394.515**	394.515
Ejercicio contable de 2009	**1.336.239**	1.336.239
Ejercicio contable de 2010	**3.031.903**	3.031.903
Ejercicio contable de 2011	**3.005.367**	3.005.367
Ejercicio contable de 2012	**362.336**	362.336
Ejercicio contable de 2015	**887.762**	887.762
Ejercicio contable de 2016	**719.577**	719.577
Ejercicio contable de 2017	**1.000.263**	1.000.263
Ejercicio contable de 2018	**439.272**	439.272
Ejercicio contable de 2019	**749.024**	749.024
Ejercicio contable de 2020	**314.706**	314.706
Ejercicio contable de 2021	**851.560**	851.560
Ejercicio contable de 2022	**581.655**	581.655
Ejercicio contable de 2023	**3.478.459**	-
Total	**20.584.120**	17.105.661

Asignaciones permanentes (1)

	2024	2023
Excedentes		
Resultados del Año	**7.317.826**	6.956.918

Para que los excedentes netos sean exentos de renta se debe dar cumplimiento al Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, Decreto que reglamentó la ley 1819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 que establece: "todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del ET. A las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1"

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del ET **"Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas en el régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido con el artículo 356-2 del ET y en el decreto reglamentario que para tal fin expidió el gobierno nacional" (Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017).**

Conforme a lo expresado en el párrafo anterior la Fundación Universitaria ESUMER para el año 2024 continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en el 2025 deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Nota 22. Ingresos por servicios de educación

Los ingresos por servicios de educación de la Fundación Universitaria ESUMER por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre, están representados en matrículas de los estudiantes para pregrado y postgrado, diplomados, cursos de extensión, entre otros, y por los convenios que se hacen con entidades a través del centro de investigación y prospectiva:

		2024	2023
Ciclo Tecnológico	(1)	**3.416.267**	2.946.661
Ciclo Profesional	(1)	**9.593.131**	8.672.858
Especializaciones	(2)	**6.116.450**	3.447.971
Maestrías	(2)	**1.293.912**	705.976
Educación formal extensiva – seminarios		**2.245.465**	2.198.424
Pasantías nacionales e internacionales		**51.000**	19.000
Administración de proyectos – Investigación y extensión		**5.509.612**	6.454.840
Convenios y licitaciones	(3)	**2.478.791**	-
Trabajos y diplomado de grados y otros		**591.350**	726.030
Total		**31.295.978**	25.171.760

(1) Corresponde a matrículas de programas de pregrado. Se evidencia un incremento respecto al año anterior debido al incremento de estudiantes y cumplimiento de la meta del 100%.

(2) En los programas de postgrados se presenta un incremento que obedece principalmente a mayor apertura de grupos cerrados con empresas como la Dian, Juan D Hoyos, Casa Ferretera, entre otros.

(3) Convenios y licitaciones comprende para el año 2024 la licitación obtenida a través del área académica para desarrollar el programa de educación Estud-IA con el Distrito de Medellín. El convenio formó a 400 estudiantes en diferentes áreas como inteligencia artificial, Excel, inglés entre otros cursos.

Nota 23. Ingresos por actividades conexas a la educación

Los ingresos por actividades conexas a la educación de la Fundación Universitaria ESUMER, por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre están representados principalmente por:

	2024	2023
Certificados y constancias	**27.050**	23.608
Impresos y publicaciones	**2.474**	44
Habilitaciones	**4.199**	6.562
Validaciones y homologaciones	**6.229**	4.585
Otros ingresos por actividades conexas	**1.217**	2.205
Total	**41.169**	37.004

Nota 24. Devoluciones y descuentos en servicios de educación

Las devoluciones y descuentos en servicios educativos de la Fundación Universitaria ESUMER por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre, están representados principalmente por:

	2024	2023
Devoluciones de matrícula	**936.459**	719.855
Devoluciones Educación Formal Extensiva - Seminarios	**5.291**	165.324
Devoluciones Pasantías Nacionales e Internacionales	**17.000**	19.000
Devoluciones Administración de Proyectos – Investigación y Extensión	**1.524.303**	764.144
Descuento convenio SENA	**1.140.594**	919.198
Descuento caja de compensación	**17.661**	48.693
Descuento CESDE	**84.602**	45.918
Otros descuentos por convenios	**1.029.029**	300.818
Total	**4.754.939**	2.982.950

Nota 25. Gastos de la operación

El detalle de los gastos de la operación por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre incluye:

		2024	2023
Gastos de personal	(1)	**12.699.347**	9.748.995
Honorarios	(2)	**1.647.985**	2.735.239
Asistencia Técnica		**1.370.573**	1.253.715
Vigilancia y seguridad		**534.928**	444.056
Mantenimiento	(3)	**2.087.315**	1.692.897
Servicios Públicos	(4)	**628.601**	436.657
Gastos de viaje	(5)	**184.113**	389.148
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		**1.215.473**	1.391.149
Seguros	(6)	**132.944**	76.992
Impuestos	(7)	**947.744**	592.790
Depreciaciones	(8)	**562.773**	416.985

		2024	2023
Amortizaciones de activos intangibles		**20.588**	23.096
Libros y fotocopias	(9)	**223.464**	54.838
Combustibles y lubricantes	(9)	**134.128**	1.889
Relaciones públicas	(9)	**739.358**	234.468
Gasto (recuperación) por deterioro de deudores	(10)	**97.245**	208.733
Otros gastos de operación		**619.945**	609.123
Total		**23.846.524**	20.310.770

(1) El gasto de personal tiene un incremento debido a que el personal de investigación y extensión que aún se encontraba bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios se vincula al contrato por obra y labor.

(2) Los honorarios muestran una disminución y tiene que ver con el rubro inmediatamente anterior, el personal pasa de ser pago por honorarios a tener contrato por obra y labor.

(3) Los mantenimientos tienen un incremento del 23% y esto corresponde a las adecuaciones realizadas en Premium Plaza y los nuevos espacios del bloque de Bienestar y vida el cual es necesario realizar mantenimientos preventivos y regulares, adicionalmente mantenimientos de fachadas, cambio de pasarelas peatonales en la sede robledo, actualización de entrada y portería, entre otros arreglos de infraestructura.

(4) El aumento en los gastos por servicio públicos corresponde a un incremento de consumo pendiente desde la construcción del Bloque de Bienestar y vida, dicho cobro estaba en pausa por revisión en el sistema de energía y acueducto, el cual se encontraba pendiente por parte de EPM para realizar el cobro retroactivo.

(5) El gasto de viajes se redujo ya que los programas con Comfama atendidos con educación Formal Extensiva – Seminarios en la subregión del Urabá Antioqueño (Apartadó) y diferentes Municipios como Marinilla Amalfi, Carmen de Viboral entre otros, ya fueron culminados y por ende no hay personal en constante visitas a los departamentos.

(6) En el gasto de seguros se incrementa por las adiciones que adquiere la institución y adicionalmente las licitaciones presentadas ante diferentes entes, los cuales tienen requisito para postular pagar una póliza de cumplimiento.

(7) El gasto de impuestos se incrementa toda vez que el área de educación Formal Extensiva – Seminarios hizo presencia en diferentes regiones lo que a su vez nos llevó a pagar impuesto de industria y comercio en cada una de las regiones y municipios que fueron atendidos.

(8) El gasto por depreciación incrementa el 35% y esto se da por las reinversiones en activos que ha realizado la Institución, adicionalmente toda la dotación de los cambios realizado en la sede de Premium Plaza y el Bloque de Bienestar y Vida.

(9) El gasto de libros y fotocopias se incrementó en 307%, el combustible y lubricantes aumenta un 700% y el gasto de relaciones públicas incrementa en 215%, la principal razón de todos estos incrementos se enmarca en el convenio celebrado entre la Fundación Universitaria ESUMER y el Distrito de Medellín, para el desarrollo del programa Estud-IA donde la institución fue la responsable de ejecutar el convenio y realizar los gastos correspondientes para dicha ejecución.

(10) El gasto por deterioro tiene una disminución que obedece a unos resultados importantes en recuperación de cartera en conjunto con la casa de cobranza Bambú y medidas óptimas en el departamento de cartera que permite que existan menos estudiantes en estado de mora.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos y gastos por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre incluye:

Otros ingresos	2024	2023
Arrendamientos	**546.680**	326.654
Indemnizaciones	**156.320**	110.421
Ingresos de ejercicios anteriores	**86.482**	104.585
Diversos no operacionales	**124.427**	14.274
Descuentos condicionados	**17.105**	8.555
Total otros ingresos	**931.014**	564.489

Nota 27. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros por el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses	**2.886.155**	3.596.643
Ganancia por medición de cuentas por cobrar a costo amortizado	**942.185**	1.233.389
Total ingresos financieros	**3.828.340**	4.830.032
Costos financieros		
Intereses	**22.008**	(148.581)
Comisiones bancarias	**(175.048)**	(148.787)
Diferencia en cambio	**(1.994)**	(217)
Total costos financieros	**(155.034)**	(297.585)
Total ingreso financiero neto	**3.673.306**	4.532.447

Nota 28. Otro Resultado Integral (ORI)

El otro resultado integral al 31 de diciembre está conformado por:

	2024	2023
Partidas de ORI que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos	**5.388.262**	5.388.262
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo		
Total	**5.388.262**	5.388.262-

Nota 29. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Fundación Universitaria ESUMER incluyen miembros del Consejo Superior, Consejo Directivo y personal clave de la administración.

29.1. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de la Fundación son los siguientes:

	2024	2023
Salarios	**60.820**	33.693
Total	**60.820**	33.693

29.2. Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2024 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a $ 1.069.915 (En 2023 - $939.275).

Nota 30. Activos y pasivos contingentes

La Fundación Universitaria ESUMER no tiene activos ni pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2024.

Nota 31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

No obstante, durante el período reportado, la Fundación experimentó una interrupción temporal de sus sistemas de información, debido a la caída del servidor. Sin embargo, el sistema fue completamente restablecido, y otras acciones fueron llevadas a cabo a través de la Dirección, implementando medidas correctivas que garantizaron la continuidad operativa sin impacto significativo en los resultados financieros o en la calidad de los datos gestionados. Además, se están fortaleciendo los controles internos para mitigar riesgos similares en el futuro.

Nota 32. Aprobación y autorización de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024 (incluidos los comparativos) fueron autorizados y aprobados por el Consejo Superior el 19 de marzo de 2025.


BECKER
AUDITORÍA - CONTABILIDAD - IMPUESTOS